



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

EDICTO N° 0202

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73-001-6000-444-2015-02583 / NI.36492, que se adelanta contra HUMBERTO PORTELA ZABALA por la conducta punible de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se profirió sentencia el 14 de julio aprobada en acta 519 leída el 23 de julio en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

Firmado Por:

LUZ MIREYA JARAMILLO DIAZ

SECRETARIO

**TRIBUNAL 001 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE
IBAGUE-TOLIMA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**75917446428f948ed25ae05363b5bbef56ddc16b1743d557ab0bf66
d576da3fe**

Documento generado en 28/07/2021 05:29:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**